
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.458

Sábado 21 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1655004

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 620.- Santiago, 22 de agosto de 2019.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de Tesorerías, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al siguiente abogado, para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Marcelo Ramón Cárdenas Catalán.
RUT : 13.593.338 - 4.
Ubicación : Décima Región - Regional de Los Lagos - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad de Grandes Deudores.
Calidad jurídica : Contrata.
Estamento : Profesional.
Cargo : Profesional.
Grado : 7 EU.
Función : Abogado.
Fecha inicio : 19/08/2019.
Jurisdicción : Todas las comunas del Territorio Nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional de Los Lagos.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Richard Pilnik Rojas, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas (S).